Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Médicas
E-mail: fcm@med.una.py
Asunción-Paraguay

RESOLUCION D. Nº 217 /2013.-

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2013, POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PRORROGA DE VIGENCIA DE CONTRATO FIRMADO CON LA EMPRESA COPYPRINTER DEL SR. ALBERTO BENÍTEZ, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2012 "SERVICIO DE PUBLICACIONES", DEL 28 DE FEBRERO AL 31 DE ABRIL DEL 2013.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

a) La nota UOC Nº 204/2013 de la C.P. Lilian Suarez, Jefa Interina de la Unidad Operativa de Contrataciones, por la cual remite a consideración la propuesta de prórroga de vigencia de contrato firmado con la Empresa COPYPRINTER del Sr. Alberto Benítez, en el marco de la Contratación Directa Nº 01/2012 "Servicio de Publicaciones", del 28 de febrero al 31 de abril del 2013.---------

b) El Dictamen Nº 26b/2013 del Abog. Juan Carlos Barreiro Perrota, Asesor Jurídico de la Unidad Operativa de Contrataciones, de fecha 28/02/13.--------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E:

Art.1° **AUTORIZAR** la prórroga de vigencia de contrato firmado con la Empresa **COPYPRINTER** del Sr. Alberto Benítez, en el marco de la Contratación Directa Nº 01/2012 "Servicio de Publicaciones", del 28 de febrero al 31 de abril del 2013.----------

Art.2° **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.----------

Lic. **MARTA BARRIOS DE ALVAREZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **ANIBAL PERIS MANCHINI**
Decano

c.c. Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Auditoría Interna, Rendición de Cuentas, Control Interno, Unidad Operativa de Contrataciones, Archivo. **APM/MBA**/lrd

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Ciencias Médicas
Unidad Operativa de Contrataciones
28 FEB 2013
Nº: —— Firma:
Hora: 7:50 Aclaración:
Rebeca Duarte
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - UNA